



**PROGRAMA DE GOBIERNO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
2012 - 2015**

JERÓNIMO VALDERRAMA FONSECA

Me presento como candidato a la alcaldía de Sopó por el Partido Verde para el periodo constitucional 2012 - 2015. Nací en el hospital Divino Salvador de Sopó, hijo de Carlos Valderrama y Margarita Fonseca, estudié en el municipio, en la escuela Marco Fidel Suárez y en el colegio Pablo VI, me gradué como abogado de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, en donde también cursé estudios de ciencias políticas.

Trabajé en la Oficina Nacional de Control Interno de la Universidad Nacional de Colombia y realicé mi judicatura en el convenio con Acción Social de la Presidencia de la República. Desde entonces he trabajado como consultor en ordenamiento territorial y urbanismo, acompañando procesos de revisión y ajuste de planes de ordenamiento territorial y estudios de plusvalía en diversos municipios de la región.

Desde muy joven me interesé en la política, inicié con la representación estudiantil en el Colegio Pablo VI, participé como ciudadano en el Consejo Territorial de Planeación durante la revisión y ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial de Sopó en el año 2007. Actualmente soy concejal del municipio, en donde ocupé la presidencia durante el año 2009, cargo desde el cual lideré la modernización de la corporación.

Desde mi posición como concejal siempre he rechazado la corrupción y la improvisación, he defendido los derechos y he promovido la inclusión y participación de todas y todos en la toma de las decisiones.

Sueño con un municipio próspero y seguro, con un gobierno respetuoso de los derechos que distribuya equitativamente los beneficios del desarrollo, en donde tengamos la tranquilidad de contar con un equipo de trabajo honesto y eficiente. Creo en la capacidad de las y los habitantes del municipio para construir un Sopó a la altura de sus retos.

Tengo la profunda convicción que todas y todos nos sumaremos a este programa que respeta a nuestros ciudadanos y que cuenta con propuestas serias y realizables.

SOPÓ LO CONSTRUIMOS TODOS

Proponemos un gobierno respetuoso de las personas y sus derechos, con la participación de la comunidad en la toma de decisiones, integrado por un equipo honesto y comprometido con la óptima utilización de los recursos públicos.

Trabajaremos para que Sopó se consolide como un municipio pujante, con oportunidades de formación y emprendimiento para todas y todos, reduciendo la pobreza y promoviendo una mejor calidad de vida.

Será prioridad de nuestro gobierno garantizar la calidad en la educación, en la salud y en la prestación de los servicios públicos. Daremos los pasos correctos para que niñas y niños crezcan con la dignidad de ser parte de una comunidad que vela por su bienestar y los jóvenes miren el futuro con optimismo.

Con el apoyo y solidaridad de todas y todos, mejoraremos la convivencia y construiremos un municipio tranquilo y seguro, ejerciendo la autoridad para proteger a nuestros ciudadanos de la delincuencia.

Protegeremos y recuperaremos las fuentes de vida, los recursos naturales y la biodiversidad, buscando el equilibrio entre un uso del territorio ambientalmente sostenible y el desarrollo económico, a partir de un proceso de planeación participativa.

PRINCIPIOS DE GOBIERNO

Todas nuestras acciones de gobierno observarán los principios del Partido Verde que son:

- Rechazo a cualquier tipo de violencia y a cualquier complicidad con grupos al margen de la ley y con funcionarios o ciudadanos corruptos.
- Respeto a la vida.
- Manejo transparente y eficiente de los recursos públicos como recursos sagrados.
- Incorporación, en las decisiones públicas y privadas, de la previsión y manejo de las consecuencias ambientales.
- Primacía del interés general sobre el interés particular.
- Respeto y defensa de la Constitución Política.
- Reconocimiento y valoración de las diferencias y la pluralidad.
- Coherencia entre fines y métodos, no al “todo vale”.
- Construir sobre lo construido.
- Todas y todos participamos en la toma de decisiones.

SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO

Para elaborar nuestro Programa de Gobierno hemos utilizado dos instrumentos básicos que nos permitieron identificar la situación actual del municipio: la cartografía social y el diagnóstico institucional.

Los encantos del municipio son esas potencialidades que queremos fortalecer, tales como el paisaje, el aire puro y los ecosistemas en las áreas de reserva. Así mismo la especialización en la producción de lácteos y sus derivados, entre otros.

El acelerado crecimiento demográfico y la inversión de recursos particulares hacia el crecimiento suburbano, hacen de Sopó un municipio que está sometido a una gran presión de urbanización.

La localización geográfica del municipio en uno de los corredores viales nacionales más importantes ha facilitado el asentamiento de industrias. El desarrollo de infraestructura vial como la futura construcción de la vía Perimetral de Oriente y el Tunel del Codito favorecerán la integración regional pero plantean nuevos retos en múltiples escenarios de la vida municipal, especialmente en el tema de la seguridad que hoy en día es un tema crítico en el municipio.

La falta de formación adecuada para la inserción a la vida laboral y deficiencias en educación, han generado un incremento en la población desempleada lo cual incide negativamente en la calidad de vida de los habitantes de Sopó.

En servicios públicos se nota una insuficiencia en el tratamiento de aguas residuales y de gestión de residuos sólidos, mas marcada en la zona rural, que afecta directamente la salud y los ecosistemas.

La mala calidad en el servicio de salud es una percepción generalizada que impone el compromiso de ejercer un estricto control sobre la utilización de los recursos asignados al sector.

A pesar de las políticas institucionales ya implementadas se continúan detectando insuficiente cantidad de hogares comunitarios, desnutrición infantil, deserción escolar, maltrato infantil, abuso sexual, ocupación inadecuada del tiempo libre, consumo de sustancias psicoactivas, limitados espacios de participación para los jóvenes, machismo, falta de espacios y oportunidades para las mujeres y desconocimiento de los derechos de la mujer y su papel en la sociedad, entre otros.

Las estadísticas nos muestran que el municipio ha perdido su vocación agrícola convirtiéndose en un importador neto de alimentos, salvo los productos lácteos que son una de sus fortalezas.



**PARTIDO VERDE
SOPÓ, CUNDINAMARCA**

Las canteras y explotaciones que se dieron para suplir necesidades de materiales de relleno, alteran negativamente el ambiente. El río Teusaca, que viene contaminado por la laguna de oxidación de la Calera y por los asentamientos humanos localizados en su cuenca, con el último invierno nos mostró sus reales dominios naturales enfrentándonos a la urgente necesidad de ocuparnos de él.

LÍNEAS DE DESARROLLO

Nuestro Programa de Gobierno se ha diseñado partiendo de tres líneas estratégicas que se articulan entre sí mediante el eje de mejoramiento institucional y promueven el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, los Planes Nacional y Departamental de Desarrollo, las estrategias de la Presidencia de la República y demás Planes sectoriales de la Nación.

EJE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Queremos una Administración de puertas abiertas, al servicio de la comunidad, vinculando funcionarias y funcionarios con vocación de servicio, compromiso y sentido de pertenencia, que tengan los conocimientos requeridos para ejercer su cargo. La actividad administrativa la ejerceremos ajustándola a los más altos parámetros de calidad.

Para afrontar los retos del desarrollo trabajaremos por mejorar el recaudo y optimizar la distribución y ejecución de los recursos públicos a través de una administración sólida y organizada.

Para el logro de estos objetivos adelantaremos las siguientes estrategias:

I. BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO

Un buen gobierno tiene en cuenta a todas y todos en la toma de decisiones, cumple la Constitución y la Ley, es honesto y justo, busca la equidad y el desarrollo a través de una distribución eficaz y eficiente de los recursos.

Para tener un buen gobierno adelantaremos las siguientes acciones:

1. Establecer una cultura organizacional de acuerdo con el Sistema de Gestión de Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno.
2. Establecer un sistema de reconocimiento a los trabajadores municipales que contribuya a la afirmación de las buenas prácticas de gestión municipal (mejora en la atención, rapidez en los trámites, solución de reclamos, etc.)
3. Establecer un programa de atención directa a la comunidad por parte del alcalde y su equipo de gobierno.
4. Acercar las autoridades municipales a las comunidades a través de la realización de Consejos Comunales.

5. Buscar convenios de cooperación descentralizada e internacional, como el hermanamiento de ciudades, para traer conocimientos y oportunidades de desarrollo.
6. Realizar un estudio de prospectiva que dé los lineamientos que permitan construir un Sopó futurista acorde con el desarrollo regional y en concordancia con los demás municipios de la zona, dentro del estudio del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial.
7. Controlar el Sisben para garantizar su transparencia.
8. Mejorar el sistema de información existente para disponer de datos en tiempo real que permitan actuar de manera rápida y efectiva.
9. Fortalecer, actualizar y difundir el Banco de Proyectos en convenio con universidades y otras instituciones.
10. Suscribir un acuerdo de beneficio mutuo con la Antena Parabólica de Sopó, la Emisora Chuscal Stereo y demás medios de comunicación municipal.
11. Realizar un programa institucional para la divulgación televisiva y radial de las políticas públicas, actuaciones públicas y de los procesos de contratación.

II. FINANZAS MUNICIPALES

Con el fin de recuperar la confianza, mejorar el recaudo y garantizar la eficacia y eficiencia en el gasto público adelantaremos las siguientes acciones:

1. Controlar estrictamente la destinación y uso de los recursos públicos.
2. Definir una política de estímulo e incentivo a la tributación por parte de los contribuyentes.
3. Planear e implementar estrategias de generación de ingresos para el municipio que permitan fortalecer las finanzas municipales.
4. Revisar el inventario de bienes inmuebles del municipio y buscar una destinación productiva para los mismos.

I. PROGRESO SOCIAL Y EJERCICIO DE DERECHOS

El progreso social se define como el cambio de la sociedad hacia el ideal, mediante la búsqueda del bienestar y la felicidad de las y los habitantes del municipio, a través de la práctica de la justicia y el ejercicio de los derechos.

Para su logro utilizaremos las siguientes estrategias:

I. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN: CONSTRUYAMOS COLECTIVAMENTE.

Esta estrategia atiende al derecho que todas las personas tienen a participar permanentemente en las decisiones del gobierno municipal en procura del desarrollo, la inclusión y la búsqueda de oportunidades para todas y todos.

Con el fin de que todas y todos hagan parte y asuman responsabilidades en los procesos sociales y políticos de la vida municipal adelantaremos las siguientes acciones:

1. Mantener presencia permanente de la administración en todos los sectores del municipio.
2. Formar a las y los ciudadanos para la participación.
3. Presupuestos participativos: concertar con la comunidad la toma de decisiones e inversión de recursos.
4. Informar y publicar las acciones de gobierno.
5. Organizar, promover y capacitar las veedurías ciudadanas, asociaciones de profesionales, cívicas, comunitarias, juveniles, deportivas, benéficas o de utilidad común no gubernamentales.
6. Fortalecer las juntas de acción comunal a través de la capacitación para que colaboren en verificar el cumplimiento de las acciones del gobierno en sus correspondientes sectores.
7. Promover la conformación de las asociaciones de usuarios de servicios públicos domiciliarios.
8. Promover la conformación de las asociaciones de usuarios de servicios de salud.
9. Divulgar a las y los ciudadanos del municipio sus derechos y responsabilidades y los mecanismos para su ejercicio.
10. Fomentar experiencias de participación de niños, niñas, jóvenes de la zona urbana y rural y sus familias a partir de talleres que involucren nuevas tecnologías, estrategias pedagógicas y juegos, para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y otras problemáticas.

11. Acompañar permanentemente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad y riesgo a través de alianzas entre la Comisaría de Familia, las Juntas de Acción Comunal y organismos de todo orden.
12. Promover la expresión juvenil para escuchar su voz e incluirla en la toma de decisiones políticas.
13. Fortalecer el Consejo de Juventud para la promoción de la participación juvenil.
14. Realizar un convenio con la Antena Parabólica de Sopó para ampliar la cobertura de la señal.
15. Apoyar a la Registraduría para el fortalecimiento y la transparencia en las elecciones.

II. EDUCACIÓN, CULTURA, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

Esta estrategia reconoce la importancia de la educación, la cultura y la actividad física dentro del desarrollo integral de las personas y la sociedad.

CONSTRUYAMOS PROGRESO SOCIAL CON EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS

Nuestra educación y la de nuestros hijos e hijas nos llevará a construir una sociedad más justa y equitativa, con sujetos autónomos y libres, capaces enfrentar el presente y el futuro con confianza y optimismo.

Con el fin de garantizar el ejercicio del derecho a la educación adelantaremos las siguientes acciones:

1. Elaborar e implementar el programa de formación y acompañamiento a madres comunitarias a través de la estrategia aprender haciendo.
2. Revisar y fortalecer los programas existentes en el municipio dirigidos a la primera infancia.
3. Mejorar la cobertura de atención integral a la primera infancia a través de la construcción y dotación de hogares comunitarios priorizados con la comunidad.
4. Elaborar e implementar el programa de formación de Madres y Padres para fomentar el desarrollo de los niños y niñas, adquirir pautas de crianza y reflexionar sobre temas de interés para la juventud.
5. Retomar la formación en valores para adultos.
6. Promover la descentralización de la ludoteca para llegar a los salones comunales.
7. Construir y mantener los espacios de juego para los niños y niñas en los lugares priorizados con la comunidad.
8. Elaborar e implementar el programa de promoción y fomento de la lectura para toda la población del municipio.
9. Fortalecer y controlar de manera estricta el servicio de transporte escolar.

10. Apoyar la especialidad y vocación de los colegios del municipio en cooperación con universidades y el Sena.
11. Elaborar e implementar un plan de capacitación en educación sexual dirigido a toda la comunidad educativa.
12. Fortalecer el reconocimiento de la labor docente e implementar el programa de promoción del bienestar docente.
13. Fortalecer los centros de teleinformática e idiomas existentes con miras a un Sopó bilingüe y conectado a las nuevas tecnologías de la información, en las zonas urbana y rural.
14. Buscar alianzas que fomenten la educación bilingüe en las escuelas y colegios públicos.
15. Elaborar e implementar el programa de acompañamiento a tareas y uso del tiempo libre.
16. Fortalecer el programa de alfabetización para adultos mayores.
17. Fortalecer el programa de prevención de problemas de aprendizaje.
18. Acompañar a la Unidad de Atención Integral del municipio.
19. Hacer seguimiento a la deserción escolar detectada en las diferentes Instituciones Educativas del municipio.
20. Promover talleres dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes acerca de la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, embarazo adolescente y violencia juvenil.
21. Promover y fomentar grupos de investigación en diferentes áreas del conocimiento.
22. Reorientar el servicio social de los colegios para que aporte realmente a la comunidad.
23. Reformar y fortalecer el Fondo para la Educación Superior.
24. Mantener los convenios existentes y promover nuevos convenios para la educación superior y la investigación.
25. Gestionar de forma oportuna el convenio entre el municipio de Sopó y la Gobernación para garantizar la prestación del servicio educativo.

CONSTRUYAMOS CULTURA

A través de la cultura sentaremos las bases para integrar a todas y todos en la búsqueda de una sociedad más incluyente y solidaria, en donde se respeten las diferencias y se promueva la convivencia.

Para cumplir este objetivo adelantaremos las siguientes acciones:

1. Reestructurar y fortalecer la cultura en el municipio a través de:
 - 1.1. Promover la Escuela Recrearte mediante la realización de presentaciones periódicas de las diferentes disciplinas.
 - 1.2. Incluir nuevas disciplinas dentro de la Escuela Recrearte.

- 1.3. Fortalecer la participación de las diferentes disciplinas en eventos y concursos regionales y nacionales.
- 1.4. Incentivar la vinculación de las veredas a la Escuela Recrearte.
- 1.5. Realizar talleres sobre diversos temas dirigidos a todas y todos los habitantes del municipio.
2. Realizar periódicamente exposiciones, actividades artísticas, folclóricas y culturales en los espacios públicos del municipio: cine al parque, festival de teatro, festival de la canción, festival gastronómico entre otros.
3. Apoyar a las y los artistas del municipio.
4. Fortalecer los concursos y eventos que hoy se realizan.
5. Garantizar la representatividad de todas las artes presentes en el municipio en el Consejo Municipal de Cultura.
6. Promover a Sopó como escenario artístico y de eventos masivos.
7. Apoyar al Centro de Historia y promover la recuperación de la memoria histórica del municipio para fomentar la construcción de identidad cultural.

CONSTRUYAMOS UN SOPÓ ACTIVO, DEPORTIVO Y SALUDABLE

La actividad física y el deporte serán las herramientas para promover el desarrollo y cuidado del cuerpo, el mejoramiento de la salud y el bienestar mental en todos los ciclos vitales de las y los habitantes del municipio.

Para cumplir este objetivo adelantaremos las siguientes acciones:

1. Formular e implementar el programa de actividad física como estilo de vida saludable.
2. Reestructurar y fortalecer el deporte en el municipio a través de:
 - 2.1. Apoyar equitativamente los diferentes procesos en las escuelas deportivas.
 - 2.2. Separar por ciclos las escuelas deportivas: iniciación, formación y especialización.
 - 2.3. Vincular a las Instituciones Educativas públicas y privadas del municipio al deporte.
 - 2.4. Apoyar la creación de clubes deportivos; acompañar, fortalecer y capacitar permanentemente.
 - 2.5. Organizar en el municipio y gestionar en entidades gubernamentales y privadas actualizaciones, capacitaciones, seminarios y cursos dirigidos a instructoras e instructores deportivos y líderes comunitarios.
 - 2.6. Mantener continuo contacto con ligas y federaciones deportivas del país para el desarrollo deportivo del municipio.
3. Deporte y recreación para todas y todos:
 - 3.1. Reestructurar los juegos comunales, organizar las olimpiadas municipales y crear los juegos interempresas y los juegos veredales para la práctica

- permanente del deporte con apoyo a los Comités Deportivos de las Juntas de Acción Comunal.
- 3.2. Integrar a las y los habitantes del municipio a través del apoyo y fomento de la actividad física, la práctica deportiva comunitaria y la práctica informal del deporte.
 - 3.3. Crear una escuela deportiva para personas en situación de discapacidad de acuerdo con sus fortalezas, para promover la inclusión social.
 - 3.4. Realizar periódicamente eventos para el aprovechamiento del tiempo libre de las y los habitantes del municipio.
 - 3.5. Aprovechar los espacios comunales para el fomento de la actividad física y deportiva rural.
 - 3.6. Crear infraestructuras y espacios recreativos para la tercera edad.
4. Control y vigilancia del deporte:
 - 4.1. Promover la integración de una Junta de Vigilancia conformada por los padres y madres de las diferentes escuelas deportivas.
 - 4.2. Implementar y desarrollar anualmente el Foro Municipal del Deporte.
 - 4.3. Rendir cuentas periódicamente sobre la ejecución de los recursos del deporte.
 - 4.4. Revisar el funcionamiento y organización de la Junta Municipal de Deportes dando cumplimiento a la Ley.
 5. Apoyar a los deportistas del municipio:
 - 5.1. Promover alianzas con universidades para la consecución de becas por rendimiento académico y deportivo.
 - 5.2. Gestionar convenios con las empresas del transporte público para el apoyo a las y los deportistas que utilizan el servicio en calidad de estudiantes o en representación oficial del municipio.
 - 5.3. Apoyar desde el Fondo para la Educación Superior a las y los deportistas del municipio.
 - 5.4. Apoyar a las y los deportistas destacados del municipio para el ingreso a clubes deportivos profesionales.
 6. Elaborar el diagnóstico de la situación actual e implementar el programa de mantenimiento, adecuación y construcción de espacios deportivos.
 7. Estudiar la viabilidad de la construcción del Centro Acuático para el deporte y la recreación de las y los habitantes del municipio.

III. MUJERES EJERCIENDO SUS DERECHOS

Esta estrategia busca contribuir a lograr la equidad entre mujeres y hombres en cuanto a su participación en la vida social, económica, política y cultural del municipio.

Para cumplir este objetivo adelantaremos las siguientes acciones:

1. Poder a la mujer: promover la visibilización, conocimiento y ejercicio de los derechos de la mujer.

2. Garantizar la participación social y política de la mujer.
3. Promover la celebración del día de la mujer desde la equidad de género.
4. Formular e implementar el programa de promoción del bienestar de la mujer y garantía del ejercicio de sus derechos.
5. Promover la formación para el emprendimiento empresarial de las madres adolescentes y madres cabezas de hogar.

IV. CONSTRUYAMOS PROSPERIDAD ECONÓMICA Y LUCHEMOS CONTRA LA POBREZA.

Queremos construir un municipio próspero en el que todas y todos tengamos oportunidades de formación, fomentando el reconocimiento de nuestras capacidades y potencialidades y adquiriendo nuevas herramientas para ser productivos y productivas y competir en el mercado laboral.

Impulsaremos el desarrollo del municipio, mejorando la capacidad adquisitiva y la calidad de vida de todas y todos.

Para cumplir este objetivo adelantaremos las siguientes acciones:

1. Identificar y hacer seguimiento de la población desempleada para facilitar su incorporación a la actividad productiva.
2. Hacer seguimiento y analizar permanentemente la dinámica laboral de las empresas de la región para fomentar la vinculación y permanencia laboral de los habitantes del municipio.
3. Crear la Escuela de Artes y Oficios del Municipio de Sopó con la participación y apoyo del Sena, brindando la infraestructura física y la dotación necesarias.
4. Gestionar la generación de oportunidades de empleo para los jóvenes, apoyar a los jóvenes egresados de bachillerato y a la juventud desescolarizada.
5. Incentivar el asentamiento de la Industria Limpia en armonía con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, a través de estímulos tributarios.
6. Gestionar la recuperación de los predios del municipio para el establecimiento de un proyecto de formación permanente dirigido a la producción, la transformación y la comercialización de productos agropecuarios de alta calidad en convenio con la universidad y la empresa privada.
7. Fomentar alianzas, cooperación y comunicación con las empresas para la vinculación laboral de los habitantes del municipio.
8. Fortalecer y optimizar las bases de datos de técnicos, tecnólogos y profesionales del municipio.
9. Generar proyectos productivos para la tercera edad, a través de la Escuela de Artes y Oficios del Municipio de Sopó.
10. Acompañar permanentemente al emprendedor a través de formación, fomento de asociaciones productivas, apoyo al mercadeo de la producción y fomento de las

alianzas estratégicas entre comerciantes y microempresarios para la innovación, la producción y el mercadeo.

11. Gestión para la puesta en marcha del proyecto del Frigorífico.
12. Mejorar la capacidad instalada de la Subsecretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario.
13. Gestionar la transferencia de tecnología ante organismos internacionales para la productividad del municipio.
14. Promover y mejorar la oferta turística del municipio.
15. Promover la instalación de parques temáticos en el municipio.
16. Realizar ferias artesanales.
17. Promover el turismo ecológico en el municipio.

V. CONSTRUYAMOS SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Esta estrategia reconoce la salud como un derecho y no solo como un servicio, por lo tanto se dirige a promover la salud y a prevenir la enfermedad de la población del municipio.

La salud se abordará a partir del enfoque de determinantes expuesto en el Plan Nacional de Salud Pública, el cual plantea tener en cuenta factores tales como el ambiente, el comportamiento humano y la respuesta de los servicios de salud.

Para cumplir este objetivo adelantaremos las siguientes acciones:

1. Revisar y actualizar de manera participativa el Plan Territorial de Salud Pública, teniendo en cuenta las siguientes líneas de política:
 - 1.1. Promoción de la salud y calidad de vida.
 - 1.2. Prevención de los riesgos.
 - 1.3. Recuperación y superación de los daños en la salud.
 - 1.4. Vigilancia en salud y gestión del conocimiento.
 - 1.5. Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional.
2. Promover el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos y comunidades en la planeación, ejecución, seguimiento y control social del Plan Territorial de Salud Pública.
3. Involucrar a las diferentes dependencias de la administración, a las instituciones prestadoras del servicio y a los ciudadanos en la búsqueda de la garantía del derecho a la salud.
4. Implementar la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad para la población en situación de discapacidad del municipio.
5. Ejercer la autoridad sanitaria para garantizar el cumplimiento del Plan Territorial de Salud Pública.
6. Revisar y actualizar las políticas de salud pública para salud infantil, salud sexual y reproductiva, salud oral, salud mental y las lesiones violentas evitables,

- enfermedades transmisibles, enfermedades crónicas no transmisibles, nutrición, seguridad sanitaria y del ambiente y seguridad en el trabajo y enfermedad laboral.
7. Ejercer estricto control sobre la eficiencia de los gastos y la calidad de la atención que le brinda el Hospital a los usuarios.
 8. Ejercer estricto control sobre la calidad de la atención que brindan las instituciones prestadoras del servicio de salud en el municipio.

II. HABITAT

El hábitat es el espacio donde vivimos, no solo la vivienda sino su entorno y todo aquello que facilita nuestra cotidianidad y nuestro progreso.

Para mejorar nuestro entorno utilizaremos las siguientes estrategias:

I. CONSTRUYAMOS EFICIENCIA Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Esta estrategia se diseña para mejorar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios públicos domiciliarios en procura de una mejor calidad de vida.

Para cumplir este objetivo adelantaremos las siguientes acciones:

1. Revisar y actualizar los Planes Maestros para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en armonía con los lineamientos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT.
2. Mejorar la capacidad de acción y reacción operativa de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo por medio de:
 - 2.1. Reducción y control de pérdidas.
 - 2.2. Incremento de la calidad del agua producida en el municipio.
 - 2.3. Optimización de rutas y frecuencias del servicio de recolección de residuos sólidos.
3. Promover e incentivar la selección de los residuos orgánicos e inorgánicos en la fuente.
4. Promover el aprovechamiento de los residuos orgánicos dentro del municipio para la recuperación de ecosistemas.
5. Promover convenios entre municipios, universidades, empresas y sociedad para la implementación de tecnologías apropiadas en el manejo de residuos.
6. Mejorar la gestión comercial de EMSERSOPO con la capacitación del recurso humano haciendo énfasis en la atención y servicio al cliente.
7. Racionalizar las tarifas aplicables a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

8. Emplear de manera transparente y eficiente los recursos financieros de EMSERSOPO.
9. Elaborar e implementar el programa de construcción y mejoramiento de pozos sépticos en viviendas rurales.
10. Mejorar y optimizar los sistemas de alcantarillado en los centros poblados y la zona suburbana.
11. Gestionar el mejoramiento del sistema de tratamiento de aguas servidas del casco urbano y de los centros poblados y estudiar las alternativas de nuevas tecnologías para su tratamiento y su posible localización.
12. Gestionar la expansión y mantenimiento de la red de alumbrado público y el remplazo de lámparas por ahorradoras de energía.
13. Gestionar la ampliación de la red de gas domiciliario.

II. CONSERVEMOS Y USEMOS DE MANERA SOSTENIBLE NUESTRO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Queremos construir un municipio con una comunidad capaz de pensar y crear un espacio común de convivencia, en donde exista respeto entre las y los habitantes y el entorno natural que los rodea.

Garantizaremos que el desarrollo del municipio se enfoque al mejoramiento del ambiente y asumiremos como Estado las responsabilidades que nos corresponden de acuerdo con la Declaración de Río, el Protocolo de Montreal, el Protocolo de Kioto y demás tratados y convenios internacionales ratificados por Colombia.

Para cumplir este objetivo adelantaremos las siguientes acciones:

1. Ejercer estricto control sobre el tratamiento de aguas servidas en los nuevos desarrollos urbanísticos y estricto control sobre los vertimientos a los diferentes cuerpos de agua del municipio.
2. Promover una cultura de cuidado del ambiente, vinculando a niños y niñas, jóvenes, mujeres, adultos y adultos mayores como promotores ambientales.
3. Prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, mediante la imposición de sanciones legales exigiendo la reparación de los daños causados al ambiente.
4. Operativizar el Sistema de Información y Gestión Ambiental.
5. Promover alianzas y convenios con universidades que permitan desarrollar la investigación y monitoreo ambiental dentro del municipio.
6. Actualizar, difundir y simular el Plan de Prevención y Atención de Emergencias.
7. Identificar e incorporar a la estructura ecológica principal las cuencas, quebradas, humedales, nacederos, bosque nativo y demás fuentes de vida, para su recuperación y protección.
8. Fortalecer el programa de adquisición de predios de interés ambiental, bajo criterios técnicos y en armonía con el principio de la transparencia.

9. Identificar las fuentes de contaminación del aire y establecer las medidas para el control de las emisiones.
10. Identificar las fuentes de contaminación sonora y visual y establecer las medidas para el control de las emisiones.

III. VIVIENDA DIGNA

Queremos que las familias del municipio tengan el espacio para vivir en seguridad, paz y dignidad; con acceso a los servicios públicos domiciliarios, parques, vías, lugares para la comunicación vecinal y el desarrollo integral de niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos y adultos mayores.

A través de esta estrategia mejoraremos las condiciones de las viviendas de las familias que más lo necesiten y daremos oportunidades de vivienda propia.

Para cumplir este objetivo adelantaremos las siguientes acciones:

1. Fortalecimiento de los programas de mejoramiento de vivienda y construcción en sitio propio.
2. Apoyar al ciudadano para la obtención de subsidios ante las Cajas de Compensación Familiar.
3. Afectación de nuevo suelo para la Vivienda de Interés Social destinada a satisfacer las necesidades de la población residente en Sopó, dentro del estudio del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial.
4. Iniciar un proyecto de Vivienda de Interés Social para las y los sopoñeos administrado por el municipio, que garantice una vivienda en condiciones dignas.
5. Aplicación del Acuerdo Municipal de Hacinamiento.

IV. MEJOREMOS NUESTRAS VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTOS

El espacio público es el lugar en donde nos expresamos, relacionamos y construimos identidad, allí ejercemos nuestra libertad y reflejamos nuestros valores.

A través de esta estrategia dotaremos a las y los habitantes del municipio de nuevos espacios públicos y renovaremos los existentes para fomentar la convivencia y el desarrollo social y cultural. Así mismo recuperaremos las vías en mal estado para mejorar las condiciones de vida de todas y todos.

Para cumplir este objetivo adelantaremos las siguientes acciones:

1. Elaborar el diagnóstico de la situación actual e implementar el programa de mantenimiento, adecuación y construcción de vías, ciclovías y rutas peatonales municipales.
2. Elaborar el diagnóstico de la situación actual e implementar el programa de señalización y construcción de reductores de velocidad en los sectores aledaños a los centros poblados.
3. Elaborar e implementar el programa de mantenimiento y adecuación de espacios públicos para la inclusión de personas en situación de discapacidad.
4. Gestionar ante las concesiones viales y la gobernación de Cundinamarca la construcción de andenes, ciclovías y reductores de velocidad en los sectores aledaños a los centros poblados.
5. Dotar y mantener la infraestructura para los niños y niñas del municipio (paidocentros)
6. Elaborar e implementar el programa de dotación y mantenimiento de los salones comunales.
7. Diseñar el nuevo desarrollo vial del municipio que de solución definitiva al problema de movilidad generado por la afluencia de clientes de Alpina, dentro del estudio del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial.
8. Revisar e implementar el Plan de Movilidad y ejecutar las obras necesarias para dar solución al problema de movilidad generado por la afluencia de clientes de Alpina.

V. CONSTRUYAMOS UN TERRITORIO ORDENADO

El ordenamiento territorial es un proceso planificado de naturaleza política, técnica y administrativa, cuyo objeto central es el de organizar y administrar la ocupación y uso del territorio, para que contribuyan a un desarrollo humano ecológicamente sostenible, espacialmente armónico y socialmente justo.

Proponemos esta estrategia para garantizar que el ordenamiento del territorio se haga de manera técnica, responsable con el ambiente y atendiendo al desarrollo de todas y todos los habitantes del municipio.

Para cumplir este objetivo adelantaremos la formulación del nuevo Plan Básico de Ordenamiento Territorial dentro del término establecido por la Ley teniendo en cuenta:

1. Proyectar responsablemente las condiciones y las consecuencias de cada uso del suelo debidamente delimitado y reglamentado.
2. Delimitar el suelo de protección de acuerdo con la reglamentación de la CAR.
3. Planificar los proyectos de largo plazo como la nueva variante y la infraestructura en materia educativa, comunitaria, vial, de servicios públicos y de espacio público; estableciendo costos, fuentes de financiación y plan de ejecución de las obras.
4. Reglamentar detalladamente y a escala intermedia el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

III. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

La seguridad ciudadana, la convivencia y la solidaridad, son condiciones fundamentales para garantizar el bienestar de las y los ciudadanos. Es responsabilidad del Estado generar los espacios y promover los instrumentos para el ejercicio de derechos y el desarrollo de la actividad productiva.

La seguridad debe incorporar el desarrollo social y la armonía entre todas y todos como base de la convivencia. Las diversas instituciones, organizaciones sociales, cívicas y empresariales deben contribuir a los planes y programas diseñados para la búsqueda del bienestar común.

Nuestro compromiso será crear conciencia sobre la responsabilidad de todas y todos respecto de la seguridad ciudadana, la obligación social de promover la convivencia y la obligación del Estado de preservar y mantener el orden público

Para su logro utilizaremos las siguientes estrategias:

I. CONSTRUYAMOS CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Queremos construir entre todas y todos un municipio con una comunidad solidaria y en paz, que tenga espacios de convivencia, en donde con autoridad y respeto se garantice la seguridad de nuestros ciudadanos.

Para cumplir este objetivo adelantaremos las siguientes acciones:

1. Elaborar e implementar el programa de formación en cultura ciudadana para nuestros ciudadanos. Formular el Plan de Seguridad Ciudadana y expedir el Código Municipal de Policía concertado con los diferentes sectores, grupos, gremios, ciudadanos y ciudadanas del municipio.
2. Reactivar y crear nuevos frentes de seguridad ciudadana.
3. Conformación de redes de apoyo con los diferentes sectores, grupos y gremios del municipio.
4. Gestionar alianzas regionales para la seguridad.
5. Involucrar a todos los organismos de seguridad del Estado en la seguridad del municipio.
6. Celebrar semanalmente consejos de seguridad local.
7. Celebrar periódicamente consejos de seguridad con intervención de comandos de departamentos de los diferentes organismos de seguridad del Estado.
8. Invertir en tecnología de punta para seguridad.
9. Implementar el centro de monitoreo y atención inmediata e inclusión del municipio en la línea 123.



**PARTIDO VERDE
SOPÓ, CUNDINAMARCA**

- 10.** Identificar y acompañar la población inmigrante y flotante con el apoyo de las Juntas de Acción comunal.
- 11.** Instalar periódicamente Comandos Situacionales en los sectores del municipio más sensibles y vulnerables a la delincuencia.
- 12.** Fortalecer el equipo profesional de la Comisaría de Familia.
- 13.** Mantener comunicación constante para atender las necesidades del servicio público de la justicia a través de sus diferentes organismos.

**GRACIAS A TODAS Y TODOS POR LA CONFIANZA Y EL RESPALDO PARA
SEGUIR TRABAJANDO POR NUESTRO MUNICIPIO**